

H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO PERIODO 2025 – 2027

COMUNICADO CDCSLP/339 SOLO INFORMATIVO

LA PIROTECNIA NO ES UN JUEGO; GOBIERNO DE LA PAZ INSTA A LA PRECAUCIÓN

La Paz, Edomex., a 22 de diciembre de 2025.-En el marco de las fiestas decembrinas y el uso de pirotécnica en festividades y fiestas patronales, la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de La Paz exhorta a la ciudadanía a hacer uso responsable de los fuegos pirotécnicos al significar un riesgo de lesiones, quemaduras e incendios.

En ese sentido, la Coordinación de Protección Civil municipal ofrece tanto a los espectadores como a los operadores de la pirotecnia seguir determinadas recomendaciones para evitar afectaciones a la salud o bienes materiales.

Para las personas que acudan o sean espectadoras de los fuegos artificiales como castillos, toritos, bombas, etc., se recomienda mantener alejados a los menores de edad del lugar donde estos se encuentren almacenados, en el montaje y quema, así como llevar ropa de materiales resistentes a chispas o residuos de fuegos pirotécnicos, tales como el algodón o la mezclilla.

La quema de la pirotecnia genera residuos que pueden provocar quemaduras y lesiones oculares, por lo que se recomienda usar lentes protectores, gorra o sombrero. Además, los residuos son capaces de ocasionar incendios en terrenos baldíos, tanques de gas o vehículos estacionados, por lo que deberán mantenerse bajo vigilancia para prevenir accidentes.

La Coordinación de Protección Civil municipal recuerda que la pirotecnia está constituida de materiales explosivos, por lo que no deberá ser almacenada en bolsillos, bolsas de mano o mochilas, ya que estos pueden generar fricción y ocasionar que se enciendan; por otro lado, la Coordinación recuerda que el hogar no es un lugar seguro para el almacenamiento de los cohetes, ya que no cuenta con las medidas adecuadas para su resguardo.

Un cohete o fuego artificial que no explotó no garantiza que no pueda activarse en otro momento; por tanto, y para garantizar la seguridad de todas y todos, este deberá estar expuesto al agua hasta empaparse completamente durante 5 minutos.



H. AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ
2025 - 2027

LA PAZ
Servir con amor y trabajo



Aunque los fuegos artificiales cumplen el fin recreativo y estético, las explosiones que estos generan pueden ocasionar lesiones auditivas, mientras que en las mascotas ocasionan estrés, ansiedad y nerviosismo, ya que los animales de compañía cuentan con un oído 10 veces más sensible que el del humano.

Una de las posibles consecuencias para las mascotas es que, producto de su nerviosismo, huyan del hogar, con lo cual corren el riesgo de sufrir lesiones o de ser atropellados, poniendo en peligro su vida como la de los demás. Por ello, es recomendable alejar a las mascotas de ventanas, puertas, fuentes de ruido, así como aplicar vendajes antiestrés o sacarlos a pasear.



H. AYUNTAMIENTO
DE LA PAZ
2025 - 2027

LA PAZ
Servir con amor y trabajo

